

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE "EMPRESA HOTELERA LUCUPA S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 3 días del mes de Junio de 2020, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Borrero 8-44 y Mariscal Sucre, se reúnen los accionistas que conforman la compañía EMPRESA HOTELERA LUCUPA S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la compañía.

A continuación, el actual Presidente, Señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza, dirige la sesión y el Gerente Señora Mirian Lucia Palacios Cordero, actúa como Secretaria de la Junta, quien verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas:

1. Señor **Juan Pablo Vintimilla Vinueza**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 867 acciones de US\$1,00 cada una;
2. Señor **Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 acciones de US\$1,00 cada una;
3. Señor **Juan David Vintimilla Palacios**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 acciones de US\$1,00 cada una;
4. Señor **Juan Pablo Vintimilla Palacios**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 acciones de US\$1,00 cada una; representado por Dr. Antonio Martínez Montesinos.
5. Señor **Pedro Luis Vintimilla Palacios**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 acciones de US\$1,00 cada una
6. Señora **Mirian Lucia Palacios Cordero**, por sus propios y personales derechos en calidad de propietaria de 867 acciones de US\$1,00 cada una

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del año 2019.
2. Conocimiento del Informe de Auditor Externo del año 2019
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2019.



4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, correspondientes al año 2019.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2019.
6. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

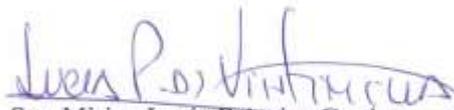
1. **Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del año 2019:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2019. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.
2. **Conocimiento del Informe de Auditor Externo del año 2019.** Se da lectura al Informe presentado por el Auditor Externo, C.P.A. Bolívar Ortega Cordero, el cual no presenta objeciones y continúan con el orden del día.
3. **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2019:** Se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba en su totalidad.
4. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2019:** A continuación se pone a consideración el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al año 2019, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se los aprueba sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2019:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2019 que ascienden a la suma de US\$233.458,75 de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	US\$35.018,81
Impuesto a la Renta	US\$51.405,96
Reserva Legal	US\$14.703,40
Resultados Acumulados	US\$132.330,58

6. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario y fijación de sus remuneraciones. A continuación la Junta resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo al C.P.A. Bolívar Ortega, y de Comisario a la Señora Ing. Verónica Toapanta facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente General - Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 17H30.


Sr. Juan Pablo Vintimilla Vinjeza
C.C. 0101139251
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Sra. Mirian Lucia Palacios Cordero
C.C. 0101899102
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL


Sr. Juan Pablo Vintimilla Palacios
C.C. 0104634548
ACCIONISTA
Representado por
Doctor Antonio Martínez Montesinos


Sr. Juan David Vintimilla Palacios
C.C. 0103682639
ACCIONISTA


Sr. Pedro Luis Vintimilla Palacios
C.C. 0104023734
ACCIONISTA


Sr. Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios
C.C. 0103581658
ACCIONISTA